

LA INTERNACIONAL.

SEMANARIO CONSAGRADO ESCLUSIVAMENTE A LA PROPAGANDA TEORICO-PRACTICA DEL SOCIALISMO PARA LA DEFENSA DE LOS PUEBLOS, REDENCION DE LA CLASE OBRERA Y PROLETARIA, EMANCIPACION DE LA MUJER Y ORGANIZACION AGRICOLA-INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA, CUYO LEMA ES:

IGUALDAD, PROGRESO Y SOLIDARIDAD.

Siempre ha sido y será nuestro pandon
La Verdad, la Justicia, y la Razon.

Todo valle sea alzado y bájese todo monte y colado, y lo torcido se enderece y lo áspero se allane.
ISATS. C XL. v. 4.

Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, por que ellos serán hartos.

EVANGELIO.

PROGRAMA INTERNACIONALISTA.

- 1º República Social Universal. Una é indivisible.
- 2º Solucion del Gobierno en Contrato Social.
- 3º Administracion Municipal autonómica.
- 4º Ley agraria para el apéo y deslinde de terrenos amortizados.
- 5º Liquidacion de intereses urbanos.
- 6º Reemplazamiento del Ejército por falanges industriales.
- 7º Emancipacion rehabilitaria y educacion integral de la muger.
- 8º Neutralizacion de la potencia explotadora del capital sobre el trabajo.
- 9º Nivelacion gradual y equilibrada de la propiedad.
- 10º Abolicion del salario y entre tanto procurar por medio de la huelga la alza de los jornales industriales y agrícolas.
- 11º Organizacion del Falansterio Societario y formacion de bancos territoriales para la reglamentacion del trabajo y aseguramiento de la venta de los productos.
- 12º La zona libre abriendo el mercado á todos los paises del globo.

EDITORIAL.

INDIGENAS Y HACENDADOS.

Nunca se ha visto despojo tan palpable como el que se ha verificado con la raza indígena de nuestro país. Mas de tres siglos hace que férreo yugo pesa sobre tan desgraciada familia, víctima de la usurpacion que por el bárbaro derecho de conquista sufiere gracias á la intrepidez de un puñado de aventureros españoles, auxiliados por su propia audacia y por la ignorancia que los mexicanos tenían de la existencia de otro continente que no fuera el su-

yo. Desde entonces el pobre indio fué despojado de su territorio, de su gobierno, de sus costumbres y lo que es horrible hasta de su libertad.

Ved esa raza que antes fuera altiva, orgullosa y animada por un espíritu de progreso increíble patentizado en esos calendarios ingeniosísimos, en esas piedras labradas, en esos obeliscos verdaderos espejos de una civilizacion extraordinaria, maravillosos geroglíficos cuya solucion se encuentra en los fenómenos de los cuerpos celestes, combinados con los fenómenos de nuestro planeta; ved esa raza, repito, de astrónomos, de guerreros, de artífices, de sabios, vagar por sinuosos caminos, por ásperas montañas, agobiada por enorme peso de cargas de carbon, de leña ó de legumbres, dejando su epidermis y aun su sangre en las duras espinas de erizados breñales: vedla si nó en los campos regando la tierra con el sudor de su cuerpo desde antes que el sol prodigue su luz vivificante hasta que la retira; vedlos despues cuando la noche, única amiga suya, desplega su negro manto, reposando sus agotados cuerpos en sucios pavimentos de miserables chozas construidas las mejores con carrizos y lodo.

Ved en cambio á sus amos engolfados en los gozes de la comodidad, teniendo por habitacion regios palacios, conducidos en lujosos carruajes, acumulando, egoístas, el dinero para formar fortuna que solo desmembran en gastos de crápula y de orgía, y para llevar vida ociosa y ociosa proporcionado todo con el rudo trabajo del pobre proletario, del miserable indígena, reducido á la triste condicion de siervo, mas aún, de esclavo, todavia mas de bestia de carga, título degradante que trae desde que fué conquistado, hasta nuestros dias en que aún recibe diariamente la injuria de oír denominar á los que no son completamente de su raza con el pleonismo estúpido de *gente de razon*, para diferenciarlos del indio á quien le niegan hasta esa facultad que, mal que les pese á sus ridiculos tiranos, le ha concedido la naturaleza.

Y no se crea que lo que llevo dicho es una exageración, todo lo contrario, es dábse bosquejo de una realidad que en su esencia es y amarga ajeja de ser la realidad. La ciudad que pasará a ser un pueblo, en las haciendas, en las fincas, en las explotaciones de los trabajadores, en las explotaciones de los esclavos que ahí trabajan, que pertenecen en su generalidad a la raza indígena, son recompensados de sus rudas faenas con un salario que no es de tres reales diarios y esta cantidad, bien dicho este precio de su venta, es ilusorio, jamás lo recibe ni en efectivo, ni completo, se lo dan siempre en groserísima tela para que cubra su desnudez y la de su familia, cuya tela se la cargan a exorbitante precio, y en maíz y algo de pulque para que se medio alimente al esclavo y sus hijos, y todos, en la noche, duermen en miserables chozas como he dicho antes, siempre que se tenga confianza de que no salean de la garra de sus verdugos, pues los que la inspiran son encerrados en la *tlapizquera*, cárcel donde también son castigados con azotes y penas infamantes los desgraciados que han tenido la osadía de levantar los ojos para, ver á sus tiranos.

Tan mismo despotismo tiene lugar en un país regido por constitución democrática, en una época en que se ha decantado hasta el fastidio la civilización, civilizaciones risoria y mentida, incompleta y de consiguiente falsa. La útil aplicación de la electricidad, del vapor y de otros agentes físicos; el adelanto de las ciencias, el desarrollo de las artes y de la industria, concediendo el que estos conocimientos, no estén en su infancia todavía, constituyen solamente la verdadera civilización de un pueblo? absurdo enorme, error grosero; la civilización no puede existir donde la esclavitud existe aun que sea un hecho el adelanto de las ciencias y de las artes, porque la civilización no es solamente el progreso de estas y de aquellas, sino el pleno goce de los derechos que la naturaleza ha concedido al hombre. Civilización llamas al hijo de unos cuantos, á sus vicios á su ociosidad, a costa todo del trabajo penoso, de los sacrificios de los demás? Maldita entonces, mil veces maldita vuestra civilización.

Pero no, mu veces bendita la que yo comprendo y que consiste en la práctica de los divinos principios de Libertad, igualdad, Fraternidad, predicados por el cristianismo, proclamados por la revolución de 93 y reclamados por los verdaderos progresistas. Estos principios serán pronto un hecho y entonces veréis a esa raza desgraciada á quien despreciativamente se llama de indios, levantarse erguida, con toda la alta dignidad de sus antepasados, reclamando sus derechos ultrajados y su individualidad perdida, se levantará de su letargo á la voz de la razón como *Farinata* se levantó de su sepulcro á la voz del Dante.

No blvideis vosotros los tiranos que Bruto mereció tal apodo por su ruda sapiencia y que él fué quien libertó a Roma de la tiranía de César, por que aquél no es sino la representación simbólica del pueblo.

Y vosotros los que habeis despojado al indígena de su territorio, convirtiéndolo en propiedad particular,

abrogándos hasta el derecho de legarlo á vuestros hijos, por intras vuestros esclavos los indios tienen hasta el derecho de herizar las deudas de sus padres, no en lais al crédito de los craves de vuestro crimen y su intención que da él el de la justicia de Dios representada en la justicia del pueblo? ¿crimen vosotros los que conservais terrenos, que vuestros ascendientes no os han legado un objeto de robo, ó que no habeis comprado cosa robada? os equivocais completamente por que robo es todo despojo, y este es mucho mas criminal si para ello se emplea la fuerza bruta de las armas. Y no vacieis en creerlo, reteneis en vuestro poder infamemente, una cosa, que no os pertenece y que debeis restituir si no quereis merecer el castigo que todo ladrón tiene, porque el día de la justicia está pronto y entonces ¡ay! de vosotros, insectillos forrados de orepel, el pueblo indígena se elevará como un solo hombre sobre la cima de todos sus derechos para arrojarnos desde allí al fango de las gemonías que su justicia os tiene preparadas.

F. RIQUELME.

SECCION HISTORICA.

DOCUMENTOS INTERESANTES DE LA

COMUNA DE PARIS

(Continúa.)

MANIFIESTO.

"Ciudadanos: acabais de daros instituciones que desafian todas las tentativas de los reaccionarios. Sois dueños de vuestros destinos. Fuerte con vuestro apoyo, la representación que acabais de establecer procurará restablecer los desastres del poder que ha caído: la industria comprometida, el trabajo suspendido, las transacciones comerciales paralizadas, van á recibir una impulsión vigorosa. Desde hoy se resolverá la cuestión de los alquileres durante la guerra, mañana se resolverá la de los plazos comerciales. Todos los servicios públicos se restablecerán y simplificarán. La milicia nacional, única fuerza armada que en adelante habrá en la ciudad, será reorganizada sin demora."

DECRETO.

"La Comuna de Paris decreta: Queda abolida la quinta.

"No se puede crear ni introducir en Paris fuerza militar que no sea la Guardia Nacional.

"Todos los ciudadanos útiles forman parte de la Guardia Nacional."

OTRO.

"Considerando que el trabajo, la industria y el comercio, han soportado todo el peso de la guerra, y que es justo que la propiedad haga al país su parte de sacrificios, Decreta:

"Artículo 1º: Se hace gracia general á los inquilinos de los alquileres desde Agosto de 1870 hasta 1871.

"Artículo 2º: Todas las cantidades satisfechas por los inquilinos durante los nueve meses, se aplicarán á los plazos sucesivos.

"Artículo 3º: Se hace así mismo, gracia de las cantidades que se deban por hospedajes.

"Artículo 4º: Los inquilinos pueden anular todos los contratos de arrendamiento por espacio de seis meses, desde la fecha de este decreto.

"Artículo 5º: A instancias de los inquilinos se prorrogarán por tres meses los despidos.

"Hotel-de-Ville, 29 de Marzo de 1871.

"Nota.—Un decreto especial arreglará la cuestion de los intereses hipotecarios.

OTRO.

"La Comuna de París decreta:

"Artículo único. La venta de los objetos colocados en el Monte de Piedad, queda suspendida.

OTRO.

"La Comuna de París decreta: 1º.—Quedan suprimidos el título y las funciones de general en jefe. 2º.—Se declara al general Eudes delegado de la guerra, al general Bergeret, delegado del Estado mayor nacional, y al general Duval, delegado del mando militar de la ex-prefectura de policía."

OTRO.

"La Comuna de París.—Considerando.—Que en una república verdaderamente democrática, no debe haber canongías ni sueldos exagerados.—Decreta:—Artículo único. El máximun del sueldo empleado en los diversos servicios municipales ó comunales, no podrá pasar de seis mil francos al año.—Hotel-de-Ville, 2 de Abril de 1871.—La Comuna de París."

OTRO.

"La Comuna de París.—Considerando que el principio de la república francesa es la libertad; Considerando que la libertad de conciencia es la primera de las libertades; Considerando que la contribucion de cultos es contraria á este principio, puesto que hace contribuir á los ciudadanos contra su propia fé; Considerando que el clero ha sido el cómplice de los crímenes de la monarquía contra la libertad; Decreta:

Artículo 1º: La Iglesia queda separada del Estado.—Artículo 2º: La contribucion de cultos queda suprimida.

—Artículo 3º: Los bienes llamados de manos muertas, que pertenecen á las congregaciones religiosas muebles é inmuebles, son de propiedad nacional.—Artículo 4º: Se hará inmediatamente inventario de estos bienes, para dar fé de su naturaleza y ponerlos á disposicion de la nacion."

(Continúa)

VARIEDADES.

AUTORES CLASICOS, (LAMENAI.)

¿Por qué os cansais inutilmente buscando el remedio de vuestra miseria? Vuestros deseos son buenos, mas no sabéis como realizarlos.

Acordaos siempre de ésta máxima "Solo Dios restituir la vida quien nos la ha dado;"

Nada conseguireis si Dios no os presta ayuda.

¿Qué alivio hallais en revolcearos de un para á otro en vuestro lecho de agonía?

Habeis derribado algunos tiranos y tras ellos os han encumbrado otros peores.

Habeis abolido las leyes de esclavitud y en cambio os dieron leyes de sangre y nuevas leyes de esclavitud.

Desconfiad de los hombres que se interponen entre Dios y vosotros, porque su sombra os lo oculta. Esos hombres abrigan malos designios.

Porque la fuerza que necesitáis para emanciparos procede solo de Dios, y el amor con que debéis unir vuestra unidad, de Dios solo se deriva.

¿Qué puede hacer en favor vuestro un hombre que no tiene mas guía que su pensamiento, ni mas ley que su voluntad?

Aun cuando fuese sana su intencion y rico en deseos de hacerlos bien, siempre habrá de daros su voluntad por ley y por guía su pensamiento, y así de otro modo obran los tiranos.

Si habeis de trastornarlo todo para sustituir tiranía, en verdad que no vale la pena desponeros de ella.

La libertad no consiste en que domine uno á otro, sino en que ninguno domine.

Y donde Dios reina se ha visto siempre que domina un hombre.

No cesaré de repetirlos: el reinado de Dios es el reinado de la justicia en los súbditos y de la caridad en los corazones. Su fundamento en la tierra es la fe, la fe que debéis tener en Dios y en las palabras del Cristo que es quien ha promulgado en la tierra la eterna ley de Dios, la ley de la caridad y la ley de la justicia.

La ley de justicia enseña que todos los hombres son iguales ante su padre que es Dios y ante su único Señor que es el Cristo.

La ley de la caridad les enseña á amarse y amarse se como hijos que son de un mismo padre y discípulos de un mismo maestro.

Y solo así se verán libres, porque ninguno mandará á los demas si no ha sido elegido libremente para mandar; ni nadie podrá entonces privarles de su libertad, estando todos para defenderla.

Por eso los que dicen "Hasta aquí nadie ha conseguido la justicia; la justicia no viene de Dios sino del hombre fías de nosotros y os la haremos tal que os contente."

Esos quieren engañaros ó si son sinceros á sí mismos, se de libertad engañarse á sí mismos.

Porque comienzan exigiendo que los reconocian por señores, y siendo así, su prometida libertad viene ó sea simplemente la obediencia á estos nuevos señores.

Respondedles que vuestro Señor es Cristo, que no quereis reconocer á nungun otro y el Cristo os mandará.

LA INTERNACIONAL.

GACETILLA.

EL SR. VIGIL.—Este distinguido y simpático crítico trató en su artículo del viernes de las desventajas de la propaganda socialista en nuestro país. Cree que solo el espíritu de imitacion impulsa á los mexicanos á simular sus ideas con las que son concebidas en Europa y expone que solo en otras naciones es notable el progreso de esa doctrina, puesto que en ellas existen muchos capitales, poca extension de territorio y muchos habitantes y añade que en México, donde no hay agri-

altura, ni industria; donde hay tan pocos capitales, tanta extensión de territorio y muy pocos habitantes, los cuales pertenecen en su mayoría á la clase indígena que vive en un estado de miseria, su salario y su oscura existencia, es perjudicial el socialismo.

Yo he sentido mucho antes de acuerdo con el apreciable articulista en ninguno de los puntos anteriores. Si el socialismo se va desarrollando en nuestro país no es por tanto la culpa del ingenio imitador que al mexicano impone el Sr. Vigil sino de la necesidad que se deja sentir de una reforma social. Si legislando en Atenas, los Gracos erigidos en asamblea en el monte Sagrado, las revoluciones de 93 reformando, los comunistas de París decretando, no significan que estos pueblos hayan imitado las ideas de otros y así solo significa la imperiosa necesidad de reformar las sociedades.

Si México tiene pocos capitalistas es precisamente por que éstos han amortizado el dinero evitando así la formación de otros capitales y retirando los suyos de toda actividad no han dejado progresar la agricultura, ni el comercio, ni la industria, ni las artes y si solo la tiranía, el despotismo, el abuso, la infamia y esta situación que tan limitada parece al Sr. Vigil, es precisamente la que justifica la necesidad de una reforma. Las pocas ó ningunas aspiraciones de la clase indígena es otro mal gravísimo que pesa sobre México y que el Sr. Vigil cree verificado hasta cierto punto. No solo en los derechos que concede la naturaleza, sino hasta en los que ha concedido la sociedad, esa pobre raza se ha visto humillada, injuriada, escarmentada sin haber mas razon para ella que la injusticia de sus señores y la iniquidad de sus grandes. Ayudar á esta injusticia, á esa infamia, es hacerse cómplice del grave crimen de lesa soberanía, puesto que ella reside en el pueblo y que el mexicano está formado en su mayor parte por el pueblo indígena.

Ocupa pues á nuestro deber, despertar á este de su letargo y hacerle comprender todos sus derechos y de sus deberes, los deberes de la civilización, lográremos hacer de un pueblo de estúpidos esclavos, un pueblo de hombres libres.

EL RANCHO DE SAN VICENTE.—En corroboración á lo que ya hemos dicho relativamente á la hacienda de "Bocas" insertamos textualmente á continuación, una carta que de Moctezuma remite el Sr. Joaquín Flores, dice así

"Moctezuma Julio 20 de 1878.—Sr. D. Felix Rodriguez.—México.—Querido primo.—La presente sirve para saludarte y á continuación para decirte que por acá soneta triste. Ayer comenzaron á lanzar á los Morenos de San Vicente y hasta la hora que me avisó un hijo de D. Francisco Zavala habían tirado cuatro casas, vino el juez de letras de San Luis con el licenciado apoderado de los Farías, tropa de caballería y de infantería, ha habido hombres y mugeres golpeados. Entre hoy y mañana nos harán de sacar á las familias en carretones fuera de los linderos, ya tu conoces el modo de la hacienda en estos casos, pues no les han dado lugar de sacar. Tiran á bien todos sus trastos y les han echado encima las casas, causando así la quebración de sus muebles y otros sepultados en la tierra de las paredes derribadas.—La familia de D. Francisco Zavala ha conseguido por unos cuantos días, arrimo con todo y animales en terreno del Metaxa; hoy te he puesto un parte, no sé si te llegaría, dándote la misma noticia, para que tú se la des á D. Francisco y compañeros.—Salúdame á tu familia y recibe el aprecio de tu primo.—Joaquín Flores."

Ya verán nuestros lectores por la carta precedente, los humanitarios instintos de los llamados dueños de San Vicente y la protección que las autoridades imparten siempre al potentado, siempre al rico, empleando para ello horribles tropelías contra los pobres que constantemente se ven ultrajados hasta en lo mas sagrado que es la familia. Y así se quiere que el pobre no levante la voz en reclamación de sus derechos?

HUELGAS.—En los Estados Unidos amenazan algunas, siendo notables los progresos del socialismo en aquella República, así como en Rusia, Italia y Alemania que es, según parece, donde mas incremento va tomando la doctrina regeneratriz del Socialismo.

Estos movimientos simultáneos de los pueblos se dirigen hácia el perfeccionamiento de las sociedades, es decir, son los avances inevitables del progreso.

TEPETLIXPA.—Gumesindo Guarrero, Prisciliano Cárdena y José Muñoz, vecinos de aquella población, nos informan que el Preceptor de ese lugar profesa ideas recalcitrantes por cuyo motivo se complace en mal tratar á los que tienen ideas liberales y á sus hijos por lo cual han pedido la destitución de este nuevo Dionicio. Esto ha dado margen á que los fanáticos Magdaleno Avila, Perfecto Rojas y Juan Castillo hayan puesto una carta al Prefecto de Tepetlixpa acusando á casi todos los vecinos de revoltosos.

Deseamos arrojen de allí al dicho preceptor, pues tiene que convertir á sus discípulos en fanáticos, en lugar de hacerlos buenos ciudadanos.

INFANTICIDIO.—Hemos oído contar los pormenores de un horrible crimen cometido hace pocos días en esta capital. Se dice que una noche llegaron dos hombres, vestidos decentemente, á la casa de una profesora en partos, obligaron á ésta, amenazándola con puñales, á que subiera al carruaje que los esperaba el cual anduvo por distintas calles dando vueltas con rapidéz para que la partera no se fijara en la calle donde estaba la casa á la cual iba á ser conducida. Luego que llegaron á ésta, la señora fué llevada hasta la cama de una enferma cuyo rostro cubierto por un antifáz no permitian suponer su edad; fué asistida con éxito por la referida partera é interrogada por uno de los enmascarados aún estaba en lo dicho, contestó afirmativamente despues de lo cual tuvo lugar un hecho terriblemente horroroso; aquellos verdugos tomaron en brazos al pequeño fruto de los amores de la criminal muger y sin atender á las súplicas de la partera que pedía á la infeliz criatura, esta fué arrojada á una hoguera improvisada en la pieza vecina. Si estos hechos que se dicen son ciertos, la policía no debe descansar hasta no aprehender á los autores de tan horrible crimen.

ABUSO.—En la imprenta del *Federalista* se estaba comiendiendo con no pagar con regularidad á los individuos que en ella se ocupaban, lo que dió por resultado que el lunes 5 del presente no quisieron trabajar si nó se les pagaba una semana y parte de otra que se les adeudaba y como esto no se hizo, resultó que no hubo periódico el día siguiente y solo por que no faltó uno de esos seres débiles que siempre echan por tierra los esfuerzos y sacrificios de sus hermanos que en vano procuran hacerse respetar, no sucedió lo que debia haber sucedido.

RESPONSABLE.—F. ZALACOSTA.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Este semanario se publicará los Domingos.

Los CC. suscritores recibirán al mes cuatro números con toda regularidad en su propio domicilio, pagando su importe en el acto de recibir el primer número de la suscripción.

El precio de esta son 2 reales mensuales adelantados en la capital y 3 reales fuera de ella.

A los repartidores se les dará á tres pesos el ciento.

Se expende y reciben suscripciones en la imprenta de su publicación, donde se recibe el cambio y todos los remitidos referentes á la inserción de artículos ó colaboración.